

Sacan yate Fortius de Balandra y se hunde en Bahía de La Paz

Posted on 2 de septiembre de 2022 by Daniela Reyes



Yate de lujo Fortius a flote en playa Balandra antes de ser arrastrado. Crédito Conanp

Hasta el momento se desconoce si se iniciarán labores para recuperar el yate nuevamente; las autoridades no se han pronunciado sobre este nuevo hundimiento.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El jueves 01 de septiembre a las 18:40 horas, sacaron a flote al yate de lujo Fortius, causante del ecocidio en Balandra después de que al incendiarse derramara material tóxico en el Área de Protección de Flora y Fauna (APFF), sin embargo, al trasladarlo a la Marina Abaroa, encargada de la extracción, se volvió a hundir, pero ahora fuera de la Bahía de Balandra, en la Bahía de La Paz como se muestra en la imagen.



Los restos del yate estaban a flote y siendo arrastrados por la embarcación Accolade, de la empresa Abaroa, a quienes la [Red de Observadores Ciudadanos \(ROC\)](#), proporcionaron un dispositivo satelital para monitorear el avance y auxiliar en caso de ser necesario.

Sin embargo, debido a las condiciones climatológicas y al oleaje producido por el paso del buque San Guillermo, provocó que a las 23:04 horas las líneas de arrastre que sostenían los restos del yate, se reventaran y estos regresaran al fondo marino, ahora de la Bahía de La Paz.

Esta información se obtuvo a través de las redes sociales de la Red de Observadores Ciudadanos, ya que las autoridades, tanto la Secretaría de Marina (Semar), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y el propio Gobierno del Estado de Baja California Sur, no han brindado información sobre las labores de extracción del yate.

Hasta el momento se desconoce si se iniciarán labores para recuperar el yate nuevamente, tampoco cuando se iniciará las labores de limpieza en el fondo marino de Balandra, y si hay avances en las dos denuncias interpuestas ante Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Fiscalía General de la República (FGR), en contra de quienes resulten responsables por presuntas transgresiones a las disposiciones legales y ordenamientos que regulan la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico del APFF Balandra.